

Miembro de la Asociación Internacional

de Lingüística Aplicada (AILA)

**CONVOCATORIA**

**ASOCIACIÓN MEXICANA DE LINGÜÍSTICA APLICADA, A. C.**

Con fundamento en los Artículos 15º, 17º y 27° de los Estatutos Sociales, se convoca en primera convocatoria a los miembros de la “ASOCIACIÓN MEXICANA DE LINGÜÍSTICA APLICADA”, A. C., (AMLA), a la **Asamblea General Ordinaria**, que se llevará a cabo el día martes 29 de enero de 2019, a las 15:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples del Instituto de Investigaciones Filológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), ubicado en Circuito Interior S/N, Ciudad Universitaria, Coyoacán, C. P. 04510, Ciudad de México, para tratar y resolver los asuntos que contiene el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistencia y ratificación de los nuevos miembros.

2. Consideración y aprobación del orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria, de la sesión celebrada el 23 de enero de 2018.

4. Lectura del informe de la presidencia.

5. Lectura del informe de tesorería.

6. Informe anual sobre la revista Lingüística Mexicana.

7. Entrega de reconocimientos como Asociadas Honorarias de la Asociación Mexicana de Lingüística Aplicada para Luz Fernández Gordillo y Georganne Weller.

8. Elección, mediante el ejercicio del voto, del Presidente de la Asociación para el periodo enero 2019 - enero 2021.

9. Elección, mediante el ejercicio del voto, del Pro-Tesorero de la Asociación para el periodo enero 2019 - enero 2021.

10. Cuotas para el XV Congreso Nacional de Lingüística, con sede en Culiacán, Sinaloa.

11. Presentación de propuesta de modificación de los estatutos de la Asociación por parte de la Mesa directiva. Discusión y aprobación en su caso, mediante el ejercicio del voto, de las modificaciones a los estatutos.

12. Asuntos generales.

De conformidad con el artículo 19º de los Estatutos Sociales, la segunda convocatoria surtirá efecto en el mismo lugar a las 15:30 horas del referido día.

Con la aprobación del artículo 20º de los estatutos sociales, los afiliados a AMLA podrán hacerse representar en esta reunión por otro asociado mediante carta poder. Ningún integrante podrá representar a más de dos socios en la Asamblea correspondiente a esta Convocatoria.

**“2019: Año Internacional de las Lenguas Indígenas”**

Ciudad de México, 28 de diciembre de 2018.

**JULIO CÉSAR SERRANO MORALES**

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA